

CIRCULAR DARH 010-2017

A: Señores Decanos, Directores Generales, Directores de Escuela, Secretarios, Jefes de Unidades Ejecutoras, Agentes de Tesorería, Personal Docente y Personal Administrativo de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

DE: Licenciado Diego Montenegro, Director General de Administración y Licda. Ana Leonor Barrera Arrecis, Jefa División de Administración de Recursos Humanos

FECHA: Guatemala, 20 de enero de 2,017

ASUNTO: SE ESTABLECE COMO FECHA MÁXIMA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE DATOS PARA EL AÑO 2017 ANTE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS PARA EL 28 DE FEBRERO DE 2017.

=====

Trabajadoras y trabajadores Universitarios.

Reciban un cordial saludo de la División de Administración de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración oportunidad que aprovechamos para comunicarles lo siguiente:

La Contraloría General de Cuentas a través de ACUERDO NÚMERO A-005-2017, establece:

"Artículo 1. Actualización de Funcionarios: Todas las personas que prestan servicios personales al Estado, cualquiera que sea la forma de contratación, de carácter temporal o permanente, a través del grupo cero (0) y/o sub grupo dieciocho (18) del Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala, tienen la obligación de registrar sus datos en la Contraloría General de Cuentas conforme lo establecido en los acuerdos A-006-2016 y A-039-2016. Las personas que realizaron el primer registro de datos en las oficinas designadas por la Contraloría General de Cuentas, deberán realizar la actualización electrónica a través de la página de internet de la Contraloría General de Cuentas utilizando la contraseña asignada, en los siguientes casos:

...b) Al inicio de cada año, aún cuando no hayan sufrido modificación sus datos personales o instituciones, Se establece con fecha máxima para esta actualización el veintiocho de febrero de cada año." (se adjunta fotocopia del acuerdo)

Por tanto, se señala hasta el **veintiocho de febrero de dos mil diecisiete** como nuevo plazo para que las personas obligadas puedan realizar dicha actualización de datos. Por la vía electrónica o en las oficinas centrales de la Contraloría General de Cuentas ubicada en la zona 13.

En razón de lo expuesto se reitera a los trabajadores y trabajadoras universitarias que al cumplir con el mandato de la Contraloría General de Cuentas deberán entregar la copia de su actualización de datos con su firma, dependencia, y registro de personal en las oficinas de Archivo de la División de Administración de Recursos Humanos ubicado en el sótano del edificio de la Dirección General de Administración, hasta el 15 de marzo de 2017.

Atentamente.

ID Y ENSEÑAD A TODOS

Licda. Ana Leonor Barrera Arrecis

J E F A

DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Vo.Bo.

Diego Montenegro
DIRECTOR

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

